

público y lo privado (pp. 59-71), pero desde la perspectiva de los Derechos humanos fundamentales y, en consecuencia, las vías para defender esos derechos. A la figura de Rigoberta Menchú nos acerca Deborah Singer González en su artículo *El testimonio de Rigoberta Menchú: estrategias discursivas de una subjetividad fronteriza* (pp. 73-88), que analiza su discurso *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*.

Astrid Orjuela Ruiz reflexiona sobre un tema de intensa actualidad: *El concepto de violencia de género en el Derecho Internacional de los Derechos humanos* (pp. 89-114), centrándose en las cláusulas de no discriminación y prohibición expresa de discriminación y violencia contra las mujeres. Otra cuestión relativa a los Derechos laborales es a la que se refiere Miguel F. Canessa Montejo: *Los Derechos humanos laborales en el Derecho internacional* (pp. 115-144), que trata sobre la globalización y la labor que debe llevar a cabo la Organización Internacional del Trabajo para conseguir la uniformidad en los derechos humanos laborales. No falta una referencia a los pueblos indígenas de Costa Rica en la colaboración de Christian Schliemann: *La autonomía de los pueblos indígenas de Costa Rica una contrastación del estándar internacional con la legislación nacional y su implementación* (pp. 145-185), en donde se muestran las obligaciones del Estado de Costa Rica frente a los pueblos indígenas del país en cumplimiento del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

Mónica Barrantes Gamboa profundiza en *La percepción de las mujeres migrantes nicaragüenses como sujetas del Derecho de acceso a la justicia: caso La Carpio* (pp. 187-206), relatando la discriminación de la población nicaragüense que ha emigrado a Costa Rica y sus derechos de acceso a la justicia. Luis Melián Rodríguez publica un artículo referente a la *Democracia y países árabes: un análisis exploratorio sobre la región* (pp. 207-226), en el que considera que la democracia en esa región facilitaría una apertura a Occidente.

Pétalla Brandão Timo ofrece otra colaboración titulada *The justiciability of the right to health: a look into the brazilian case* (pp. 227-248), y para ello se centra en un estudio del caso brasileño para referirse a la justiciabilidad del Derecho a la salud. Danilo Luis Baroni escribe otro artículo titulado *No soy de aquí ni soy de allá: Derechos humanos migrantes en el sistema interamericano y europeo* (pp. 251-265), y parte de que la inmigración es un fenómeno frecuente en un mundo globalizado. La última colaboración es de Teresa Arteaga Bohrt: *Es posible resistir* (pp. 269-278), y describe la prácticas de resistencia más relevantes en un sistema de dominación. [Recibido el 14 de agosto de 2014].

A VUELTAS CON LA HISTORIOGRAFÍA MODERNISTA Y LA APORTACIÓN DE FERNANDO SÁNCHEZ MARCOS DENTRO DEL ESPACIO SOCIAL E IDEOLÓGICO EUROPEO

Guillermo HIERREZUELO CONDE

RESUMEN: Se acaba de publicar en 2013 una obra en homenaje a Fernando Sánchez Marcos, actual profesor emérito de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona. Joan-Lluís Palos, uno de los dos muñidores de este homenaje, considera que el pasado se caracteriza por el desorden. En efecto, la historia social está llevando a cabo un replanteamiento de sus

propios contenidos, análisis y paradigmas. De forma que hay que reescribir ese pasado pero con los nuevos elementos que permitan entender no sólo el presente sino también el futuro. A continuación, Francesco Benigno analiza la transformación de la historia. En efecto, se ha originado una crisis de la historia como disciplina a finales del Ochocientos y una decadencia del Poder público. Pero, en cualquier caso, es el propio historiador el que debe seleccionar los hechos históricos como relevantes. Frank Ankersmit estudia la representación como instrumento cognitivo. La ciencia histórica como cultura histórica la analiza Jörn Rüsen, quien analiza las cinco dimensiones o factores fundamentales de la cultura histórica: pensar, sentir, querer, evaluar y creer. José María Caparrós Lera, gran historiador de la Historia del cine y antes periodista, utiliza el cine como forma de reconstrucción histórica y como método de enseñanza. Por otra parte, el cine histórico argumental podría clasificarse en filmes de reconstrucción histórica y de ficción histórica. Xavier Baró i Queralt nos presenta un estudio sobre las misiones jesuitas en ultramar, que representaron la primera mundialización. Fue, a partir de la segunda mitad del Quinientos, cuando los jesuitas consolidaron su tarea misional en todos los continentes. Realmente, las reducciones jesuíticas del Paraguay han sido un paradigma de modelo utópico, tal y como se ha escrito últimamente. Antoni de Montserrat fue el primer europeo desde la época de Marco Polo que llegó a Asia central, aunque posteriormente destacaron Matteo Ricci y José de Acosta. El catedrático jubilado de la Universidad concordataria de Navarra Ignacio Olábarri analiza la historia, la identidad y el interés por la memoria para conectar el pasado con el presente. Fernando Sánchez-Costa, de la Universidad Internacional de Cataluña, se acerca a la cuestión de la identidad, y se refiere a la memoria, la conciencia histórica y la cultura histórica. Antoon De Baets escribe sobre la privacidad póstuma o de los muertos. Jaume Aurell, también de la Universidad concordataria de Navarra, hermano del genial medievalista Martin Aurell y catedrático de la Universidad de Poitiers, hace un análisis sobre la autobiografía, considerada como historia no-convencional. En realidad, la autobiografía es tenida en cuenta en la literatura actual como un género híbrido entre historia y literatura. Aurell pone de relieve algunas autobiografías como las de Fernand Braudel, Annie Kriegel, Georges Duby o Eric Hobsbawm (construccionistas), así como las de Robert A. Rosenstone, Dominick LaCapra o Clifford Geertz que siguen un enfoque postmoderno o experimental. Georg G. Iggers explica su propia experiencia personal como historiador. No se considera en realidad un historiador convencional, más bien como un poco filósofo y un poco historiador. Heinz Duchhardt se refiere a la Paz de Westfalia, que estableció el marco del orden europeo. En realidad, no todas las potencias que participaron en la guerra firmaron la paz con todos; de hecho, España sólo aceptó la paz con los Países Bajos. Jean-Louis Guereña conmemora el tercer centenario de la publicación del Quijote como pretexto para referirse a esta obra y también a su autor, como el único orgullo nacional que quedaba en España tras la pérdida de Cuba y Filipinas. El catedrático jubilado de Historia del derecho y de las instituciones Román Piña Homs se aproxima al estudio de la aportación catalana al IV centenario del descubrimiento de América, a pesar de que los nuevos territorios descubiertos fueron anexionados a la Corona de Castilla. El catedrático y académico Xavier Gil describe el pensamiento político español y europeo en la Edad Moderna, reflexionando sobre la época post-*whig*, que se ha basado en el pensamiento

liberal, protestante y centroeuropeo, dejando a un lado el pensamiento político católico. Gil se muestra escéptico y desconsidera la interpretación *whig* de la historia. Alfredo Floristán Imízcoz se refiere a la "usurpación" de Navarra en la publicística francesa contra la monarquía de España, así como a la historiografía barroca. Shen Han nos presenta algunos estudios de China sobre la historia europea en los últimos treinta años. A modo de Epílogo, Fernando Sánchez Marcos hace una autobiografía de su figura como historiador, pero también como traductor. En efecto, en el 2000 publicó su obra *El historiador como traductor*, en la que consideraba que el historiador también es un mediador entre culturas coetáneas. Es una lástima que Sánchez Marcos haya traspasado el umbral de la jubilación, pues podría seguir siendo un referente excepcional del estudio de la historiografía modernista y de la metodología más adecuada para trabajar los textos por parte del elemento discente en el ámbito universitario.

PALABRAS CLAVE: Filosofía de la Historia, Historiografía, Fernando Sánchez Marcos, Historiografía y Política.

Joan-Lluís Palos, profesor titular de historia moderna en la Universidad de Barcelona, organizador en buena parte de este homenaje a Fernando Sánchez Marcos, reflexiona sobre el pasado atribuyéndole la característica de desordenado (pp. 13-33). En efecto, señala que en 1933 «Roger Chartier alertaba de la desaparición de los criterios de comprensión del pasado comúnmente aceptados hasta entonces por los historiadores» (p. 13). Además, se ha producido una crisis en las grandes narrativas, que se ha extendido a los demás ámbitos del conocimiento histórico. De hecho, la historia social se está replanteando sus propios contenidos, análisis y paradigmas. En otras palabras, el pasado no se presenta ya como un precedente ordenado al que se le pueda encontrar un sentido. Por el contrario, hay que reescribir ese pasado «incorporando nuevos elementos insuficientemente considerados hasta ahora» (p. 16) que permita ofrecer una nueva interpretación que posibilite entender las condiciones de vida actuales, así como desarrollar perspectivas de futuro. Asimismo, Palos se refiere a la identidad de una persona, que cambia a lo largo de su existencia, ya que nunca es el mismo, de forma que cualquier experiencia traumática favorecería un cambio. Finalmente hace referencia a conceptos como representación y cultura histórica, siendo esta última definida por Jörn Rüsen como «la articulación práctica y operativa de la conciencia histórica en la vida de una sociedad» (p. 27).

Francesco Benigno, profesor de metodología de la investigación histórica en la Universidad de Teramo (Italia), se refiere a la transformación de la historia (pp. 37-54), que se caracteriza por la incertidumbre actual, quizá por un problema de método. Pero esta crisis de la historia como disciplina científica a finales del siglo XX se plantea como irresoluble. También asistimos a la crisis de identificación del Derecho con la Ley y a la decadencia del Estado como único sujeto soberano. En realidad, Benigno se cuestiona si todos los hechos pasados son históricos y llega a afirmar que «si por historia entendemos la selección de los hechos que tienen un eco en la esfera pública, entonces podemos decir que solo algunos hechos son hechos históricos» (p. 52) y para ello acude al criterio de relevancia. Será el propio historiador el que deba seleccionar los hechos históricos considerados como relevantes.

La representación como instrumento cognitivo ha sido objeto de análisis por parte de Frank Ankersmit, profesor de historia intelectual y teoría de la historia en la Universidad de Groninga (Holanda) (pp. 55-80). Hay que distinguir entre la fase de la representación y la fase de las afirmaciones sobre la representación. Ankersmit se refiere a la primera. Asimismo, distingue entre una representación y lo representado por ella, aunque es evidente que entre ambas nociones existiría un vínculo. Consecuentemente, «lo presentado es siempre algo que debemos situar en la realidad misma», de forma que a Napoleón Bonaparte lo podríamos representar como a un emperador romano, pero no porque se pueda identificar como Augusto o Septimio Severo, sino que se trataría de una representación metafórica en el sentido de que Napoleón simularíamos que tendría algunos aspectos que se nos antojan como parecidos a los de los emperadores romanos citados. Ankersmit considera que «lo presentado de una representación es un aspecto de lo representado por dicha representación», pero «lo presentado es parte de la realidad misma, es decir, los aspectos de objetos (como Napoleón) son partes de la realidad en igual medida que lo son los objetos mismos de los que son aspectos» (p. 62). En otras palabras, se trataría de una metáfora, aunque hay que conseguir que esta representación histórica se identifique con la noción de verdad.

Pero también se puede estudiar la ciencia histórica como cultura histórica, como hace Jörn Rüsen, catedrático emérito de historia (pp. 81-109). Este autor define la cultura histórica como «la capacidad que tiene la conciencia histórica de configurar sentidos y de ofrecer una orientación a la acción y a la pasión del ser humano en el tiempo» (p. 81). Un aspecto relevante en esta cuestión es aquello del pasado que queda en la memoria, formándose relatos. De hecho, Rüsen entiende que «la historia no puede concebirse cabalmente sin la memoria, y la memoria sin la historia acaba desconectada de las extensiones que en ella yacen y hacia las que se desarrolla» (p. 84). Además, analiza las cinco dimensiones o factores fundamentales de la cultura histórica: pensar, sentir, querer, evaluar y creer (pp. 86-97). Pero esta ciencia histórica tiene una labor o tarea crítica en esa labor del conocimiento sobre el pasado.

José María Caparrós Lera, catedrático de Historia contemporánea y Cine en la Universidad de Barcelona, utiliza el cine como forma de reconstrucción histórica en cuanto que se presenta como un testimonio de la sociedad de ese tiempo (pp. 111-127). Además, se puede utilizar esta técnica como medio didáctico para enseñar Historia. Fue, a partir de los años setenta del siglo XX, cuando comenzó a utilizarse, aunque su mayor desarrollo lo alcanzó en la década de los noventa. Pueden ser útiles tanto el noticiario informativo (noticiero) como un film de acción, así como una película documental. Los filmes se pueden clasificar en filmes de ficción y aquellos que no son de ficción, mientras que los documentales (*documentary film*) pueden dividirse en filmes didácticos y filmes de montaje (pp. 116-121). En otro ámbito, el cine histórico argumental podría clasificarse en filmes de reconstrucción histórica y de ficción histórica (pp. 123-127).

Xavier Baró i Queralt, profesor de historia en la Facultad de Humanidades de la Universidad Internacional de Cataluña, hace un estudio sobre las misiones de los jesuitas en ultramar, que representaron la primera mundialización (pp. 129-151). En la segunda mitad del siglo XVI el catolicismo tenía dos amenazas: el islam y la Reforma protestante. El fundador de la Compañía de Jesús, san Ignacio de Loyola (1491-1556), consideraba que la orden debía tener un papel

importante en las misiones. Fue a partir de la segunda mitad del siglo XVI cuando los jesuitas consolidaron su tarea misional en todos los continentes. Antoni de Montserrat (1536-1600) fue el primer europeo desde la época de Marco Polo que llegó a Asia central. Pero una labor importante también la desempeñó Matteo Ricci (1552-1610), y José de Acosta en la evangelización de las Indias (1540-1600).

Ignacio Olábarri, catedrático emérito de Historia contemporánea de la Universidad de Navarra, analiza la historia, la identidad y el interés por la memoria para conectar el pasado con el presente (pp. 155-184). Olábarri señala que «con la ayuda de una memoria que no cierra los muros a la historia, y de una historia que los abre cada vez más, disponemos hoy de más vías para el conocimiento del pasado y de nuestra religio a él» (p. 156). Además, considera que en cierto modo la historización es un fenómeno que no ha hecho sino mejorar nuestro conocimiento del hombre, ya que el hombre tiene una naturaleza temporal e histórica. A esta historia se le puede añadir la memoria, que permite un mayor desarrollo de las posibilidades de la historia-ciencia. Al no tener la tradición oral o mito el valor de ciencia, se le otorgó a la tradición literaria e intelectual, es decir a la historia, ese valor. Pero cada hombre tiene un particularísimo "yo" (pensemos en Valentín Vázquez de Prada o Pere Molas Ribalta, maestros de Fernando Sánchez Marcos, por demás ausentes de este homenaje) que no cambia y que constituye el núcleo originario de su identidad. Además, unida a la cuestión de la identidad, se encuentra la de la conciencia individual.

Fernando Sánchez-Costa, profesor de filosofía y de historia en la Universidad Internacional de Cataluña, profundiza en la cuestión de la identidad, y se refiere a la memoria, la conciencia histórica y la cultura histórica (pp. 185-211). Sánchez-Costa entiende que «la identidad es un concepto resbaladizo y poliédrico, difícil de asir» (p. 187). En realidad, existe una identificación entre identidad y memoria ya que ambas guardan una estrecha relación. La identidad se presenta como el modo concreto y peculiar de ser de un ente, pero se configura mediante el intercambio comunicativo con los demás. Por otra parte, la conciencia histórica «es la facultad intelectual que capta la temporalidad y ordena las realidades en el marco de su desarrollo temporal» (p. 191). En otras palabras, cuando uno se percata de los cambios que se producen no sólo en el pasado sino también que pueden producirse en el futuro en su mundo está desarrollando esta conciencia histórica. La cultura histórica en realidad es una materialización de la conciencia histórica individual, y podría definirse como «el modo concreto y peculiar que tiene una sociedad de entender la temporalidad y de relacionarse con el pasado» (p. 203).

Antoon De Baets, profesor de historia en la Universidad de Groninga (Holanda), escribe sobre la privacidad póstuma o de los muertos (pp. 213-237). Hay que lograr un equilibrio entre la libertad de expresión y la privacidad, aunque en caso de conflicto prevalecerá la libertad de expresión, salvo que los hechos del pasado puedan invadir su privacidad, aunque fueran ciertos. Tanto la privacidad como la reputación son consideradas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos como derechos de la personalidad. A modo de ejemplo, podemos citar que la exposición irrespetuosa de cadáveres, su amputación o la profanación de tumbas violarían la privacidad póstuma. Tanto los familiares como los herederos del difunto tienen la obligación de proteger la privacidad de sus difuntos, pero también los médicos, profesionales de la salud

mental, banqueros, abogados o archiveros, entre otros. Antoon De Baets entiende que «hay un acuerdo aceptado por muchas jurisdicciones para respetar el sentimiento de los allegados durante el tiempo de duelo por el difunto» (p. 227). Pero otra cosa es la *damnatio memoriae* que sí se puede y a veces se debe aplicar a hombres inicuos e incluso a intelectuales plagiarios.

Jaume Aurell, profesor del Departamento de Historia de la Universidad de Navarra, hace un análisis sobre la autobiografía, considerada como historia no-conventional (pp. 239-257). Este género es tenido en cuenta en la literatura actual como un género híbrido entre historia y literatura. Pero la historiografía le atribuye «una forma válida de historia o, al menos, como una historia no convencional» (p. 239). Aurell analiza algunas autobiografías y metodologías empleadas, como Fernand Braudel, Annie Kriegel, Georges Duby, etc., los construccionistas, que diseñan sus autobiografías de un modo muy similar a los textos históricos y con un planteamiento más objetivo y científico pretendiendo hallar la verdad histórica. Por otro lado, Robert A. Rosenstone, Dominick LaCapra o Clifford Geertz siguen un enfoque postmoderno o experimental, con una mayor intervención del autor.

El catedrático emérito Georg G. Iggers, de la Universidad de Buffalo (Estados Unidos), explica su propia experiencia personal como historiador. Tiene poca relación con la investigación archivística y no se considera un historiador en el sentido convencional del término, más bien como un poco filósofo y un poco historiador. En realidad, no se doctoró en un departamento de historia, sino en un comité interdisciplinar de historia de la cultura, y tardó en obtener una plaza en el departamento de historia. Su primer puesto académico lo ocupó en la Universidad de Akron (Ohio) en 1948, en una plaza en el área de lengua y literatura alemanas y humanidades, no en historia ni en filosofía. En 1961 llegó a conocer a cuatro historiadores que ocupaban cátedras en el Departamento de Historia de la Universidad de Gotinga: Percy Schramm, Reinhard Wittram, Hermann Heimpel y Alfred Heuss, lo que fue determinante en su formación (p. 269). A partir de la década de 1980 realizó estudios históricos tanto sobre Europa como Norteamérica.

Heinz Duchhardt, que ha sido catedrático de historia en la Universidad de Münster (Alemania), se refiere a un hito fundamental en Europa: la Paz de Westfalia. Esta paz, fechada el 24 de octubre de 1648 en Münster, representó un documento fundamental en la historiografía, la cultura de la memoria y la conciencia pública de los Países Bajos, Alemania y Suiza, aunque no excluía a ningún estado europeo cristiano, aunque sí *de facto* al Imperio Otomano. En otras palabras, estableció el marco del orden europeo. Este Tratado puso fin a la Guerra de los Treinta Años y «delineó un nuevo perfil de Europa y fijó durante mucho tiempo el lugar de cada potencia dentro de la familia de los estados» (p. 289). Pero no todas las potencias que participaron en la guerra firmaron la paz con todas las demás, entre ellas España que sólo aceptó la paz con los Países Bajos en un tratado separado firmado el 30 de enero de 1648. Este "documento europeo" sirvió de base para otros futuros hasta el final del Antiguo Régimen (p. 291). Duchhardt la califica como «ley fundamental o constitución europea» (p. 293).

Jean-Louis Guereña, catedrático de civilización española contemporánea en la Universidad François Rabelais (Tours, Francia), conmemora el tercer centenario de la publicación del Quijote como pretexto para referirse a esta obra, y su autor, como el único orgullo nacional que quedaba en España tras la

pérdida de nuestro Imperio colonial (pp. 301-317). La idea de celebrar el tercer centenario se fraguó en un artículo-pregón publicado en 1903 en el periódico *El Imparcial*. Pero la realidad es que la figura de Cervantes ha sido la gran olvidada. Por eso, en este tercer centenario era la ocasión para «proseguir un proyecto nacionalizador» (p. 302), ya que la figura del Quijote llegó a convertirse en emblema de la "nación española" y la identidad con la que casi todo el pueblo español era reconocido. El 8 de mayo de 1905 el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes desmembraba en la *Gaceta de Madrid* el proyecto para la conmemoración, en el que se encontraba un monumento a su autor, pero que por motivos económicos sólo vio la luz y de forma parcial en 1930 en la plaza de España, de Madrid.

Román Piña Homs, que ha sido catedrático y luego profesor emérito de Historia del derecho en la Universidad de las Islas Baleares, y ahora está completamente jubilado, estudia la aportación catalana en el 4º centenario del descubrimiento de América, a pesar, como es de todos sabido, que los nuevos territorios descubiertos fueron anexionados a la Corona de Castilla (pp. 319-330). En efecto, Castilla alegó supuestos derechos sobre el Atlántico en base al Derecho Romano. Algunos de los personajes aragoneses y valencianos de más renombre fueron Juan Cabrero y Santángel, y catalanes como fray Boil que acompañó a Colón en su segundo viaje, Margarit, Pané, etc.

Xavier Gil, catedrático de Historia moderna de la Universidad de Barcelona y miembro de número de la Real Academia de la Historia, analiza el pensamiento político español y europeo en la Edad Moderna, reflexionando sobre la época post-*whig*, que se ha basado en el pensamiento liberal, protestante y centroeuropeo, dejando a un lado el pensamiento político católico (pp. 333-352). Gil considera que la interpretación *whig* de la historia no es aceptable, por lo que propone darle la importancia que debe tener al pensamiento político español moderno en el conjunto europeo (p. 334). La interpretación *whig* surgió con la obra de Herbert Butterfield en 1931. Gil llega a justificar que «la interpretación *whig* mantenga todavía aquí cierto papel para cumplir esta función, aunque solo sea a falta de otra mejor que pueda sustituirla» (p. 338). Además, propone que «no se trata de redimir a la historia española e ibérica, sino de analizarla con otra mirada» (p. 342).

Alfredo Floristán Imízcoz, catedrático de historia moderna de la Universidad de Alcalá, se refiere a la "usurpación" de Navarra en la publicística francesa contra la monarquía de España, así como a la historiografía barroca (1629-1659) (pp. 353-374). El desarrollo de la historiografía catalana en la época del Barroco fue muy superior a la del reino de Navarra. En el periodo comprendido entre 1629 y 1659 las tensiones hispano-francesas se reavivaron, cobrando relevancia la ocupación y retención del reino de Navarra. En 1513 el castellano Luis Correa publicó la *Historia de la conquista del reino de Navarra*, y el francés Guillaume Pielle, *De anglorum fuga et hispanorum ex Navarra expulsione* (p. 354). A partir de 1620, los cronistas franceses se esforzaron en rebatir los argumentos alegados por los españoles. Los principales alegatos franceses sobre la usurpación de Navarra entre 1629 y 1659 fueron elaborados por Théodore Godefroy, Jacques Cassan, Arnaud Oihenart y Auguste Galland (pp. 359-368). En la negociación hispano-francesa de Westfalia en 1645-1648 los franceses alegaron que Navarra había sido sometida mediante la conquista ilegítima contra los derechos hereditarios del rey de Francia, pero España se

negó a discutir esta cuestión por tratarse de una conquista anterior a la guerra de 1635.

Shen Han, catedrático de historia en la Universidad de Nanjing (China), nos presenta los estudios de China sobre la historia europea en los últimos treinta años (pp. 375-407). Lin Zhicun escribió un libro de historia europea en la época antigua y medieval, titulado *Resumen de historia mundial en la Antigüedad*; mientras que sobre el feudalismo europeo destaca el *Estudio de la formación de la economía feudal en Europa occidental* publicado por Ma Keyao. Por otro lado, también adquiere relevancia la obra de Peng Xiaoyu titulada *El derecho canónico: historia y teoría*, que analiza el derecho canónico y la Edad Media, así como el poder eclesiástico y la relación entre la Iglesia y el Estado. Otra cuestión controvertida de importancia el origen del capitalismo, que ha sido tratado por parte de Zhao Wenhong en *El desarrollo del sistema de propiedad privada*, que describe el sistema jurídico de la propiedad privada en la Europa occidental.

A modo de Epílogo, Fernando Sánchez Marcos analiza de forma autobiográfica la figura del historiador, pero como traductor (pp. 411-439). En efecto, él cursó la especialidad de historia en la Universidad de Barcelona, aunque no conocía la lengua catalana. Finalizados los estudios se desplazó a Palma de Mallorca, donde impartió como primera asignatura una "Historia de la cultura europea", teniendo que elaborar el programa docente de entonces. Luego regresó a la Universidad de Barcelona, donde ha sido profesor titular y más tarde catedrático de Historia moderna. El mismo Sánchez Marcos señala la importancia que tuvo su obra *Cataluña y el Gobierno central tras la guerra de los Segadores, 1652-1679: El papel de Don Juan de Austria en las relaciones entre Cataluña y el Gobierno central* (1983), que recogía parte de su tesis doctoral. Desde 1980 y durante quince años impartió la asignatura "Introducción a la historia", analizando las distintas teorías de la historia. En el 2000 escribió su obra *El historiador como traductor*, en cuanto que el historiador también es un mediador entre culturas coetáneas (p. 436).

Este homenaje a Fernando Sánchez Marcos, que ha sido promotor y codirector del Máster de Cultura histórica y Comunicación, tiene como epílogo una colaboración del propio homenajeado en la que hace un análisis autobiográfico y detallado de su propia vida como historiador. Una de las obras más recientes del homenajeado es *Las huellas del futuro. Historiografía y cultura histórica en el siglo XX* (2012). [Recibido el 15 de agosto de 2014].

TRADUCCIÓN AL CASTELLANO DEL REAL DECRETO DEL TRABAJO INFANTIL DE LOS JÓVENES OBREROS EN LOS TALLERES PRUSIANOS — BERLÍN, 9 DE MARZO DE 1839

Marina BLANCA VILLALOBOS

RESUMEN: Se publica la traducción al castellano del Real decreto sobre el trabajo de los jóvenes obreros en los talleres prusianos, dado en Berlín el 9 de marzo de 1839. El cumplimiento de las obligaciones indicadas en el decreto sería objeto de control por el Comité de Instrucción Primaria, que era el encargado de la organización y del cumplimiento de las normas de los colegios en una región y también por parte de la policía.